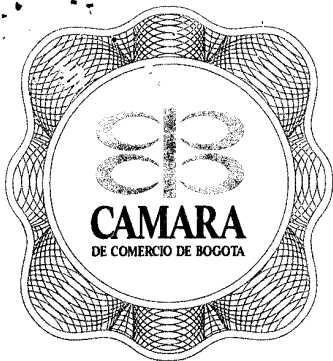




01



* 8 7 6 8 9 1 3 4 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

23 DE DICIEMBRE DE 2009

HORA 10:29:56

R027169495

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ISANIC & CIA S EN C

N.I.T. : 830013480-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00680888 DEL 31 DE ENERO DE 1996

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Autopista norte calle 233 costado occidental

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : nacuna@hyundai.com.co

DIRECCION COMERCIAL : Autopista norte calle 233 costado occidental

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : nacuna@hyundai.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 2.812 NOTARIA 50 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1.995, INSCRITA EL 30 DE ENERO DE 1.996, BAJO EL NO. 525.160 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: ISABELLA Y CIA S. EN C.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 6464 DE LA NOTARIA 6 DE SANTA FE BOGOTA D.C. DEL 22 DE OCTUBRE DE 1999, INSCRITA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 703347 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: ISABELLA Y CIA. S. EN C., POR EL DE: ISANIC & CIA. S. EN C.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000129	2003/01/24	00023	MEDELLIN	00867161	2003/02/19
0006464	1999/10/22	00006	BOGOTA D.C.	00703347	1999/11/10
0001710	2003/03/28	00006	BOGOTA D.C.	00875636	2003/04/15
0007249	2003/12/22	00006	BOGOTA D.C.	00916794	2004/01/26

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2045 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A.)- LA INVERSION EN BIENES URBANOS Y/O RURALES Y LA ADQUISICION, ADMINISTRACION, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN O ENAJENACION DE LOS MISMOS, ASI COMO EL DESARROLLO, PROMOCION Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS.- B.).

LA INVERSION DE FONDOS PROPIOS, EN BIENES MUEBLES, BONOS, VALORES BURSATILES, FONDOS DE INVERSION NACIONALES Y/O EXTRANJEROS Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES COMERCIALES, ASI COMO LA NEGOCIACION DE TITULOS VALORES, DOCUMENTOS CREDITICIOS Y DEMAS PAPELES O TRANSACCIONES SUSCEPTIBLES DE SER REPRESENTADAS EN DINERO.- C.)- LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTICULOS NECESARIOS PARA EL SECTOR MANUFACTURERO, DE SERVICIOS, DE BIENES DE CAPITAL, LA CONSTRUCCION, EL TRANSPORTE Y EL COMERCIO EN GENERAL. D.)- LA REPRESENTACION Y AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DE PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE FABRICACION DE COMPUTADORES, PARTES ELECTRONICAS, DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL O AFINES.- E.)- LA PARTICIPACION, DIRECTA O COMO ASOCIADA EN EL NEGOCIO DE FABRICACION, PRODUCCION, DISTRIBUCION, VENTA DE PRODUCTOS Y/O ARTICULOS METALICOS DE PLASTICO, DE PAPEL O CARTON DE VIDRIO O DE CAUCHO, DE SUS COMBINACIONES, DE DERIVADOS SINTETICOS Y AFINES.- F.)- LA EXPORTACION DE LA INDUSTRIA EDITORIAL EN TODAS SUS FORMAS Y MODALIDADES, ASI COMO LA RECEPCION Y TRANSMISION DE DATOS E INFORMACION MEDIANTE LA UTILIZACION DE DIFERENTES METODOS INFORMATICOS.- G.)- EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, PECUARIA Y FORESTAL, EN TODAS SUS ETAPAS, FORMAS Y MODALIDADES, DESDE EL CULTIVO, SIEMBRA Y PREPARACION HASTA SU COSECHA, CORTE Y TODO LO RELACIONADO CON LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS Y SUS DERIVADOS.- H.)- LA ADMINISTRACION, MANEJO, ADQUISICION, VENTA Y PERMUTA DE DERECHOS DE CREDITO, TITULOS VALORES, CREDITOS ACTIVOS O PASIVOS, DINEROS, BONOS Y VALORES BURSATILES.- I.)- LA ADMINISTRACION, MANEJO, ADQUISICION, VENTA Y PERMUTA DE ACCIONES Y CUOTAS O PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES COMERCIALES DE PROPIEDAD DE LOS SOCIOS COMANDITARIOS O GESTORES DE ESTA SOCIEDAD, O DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS.- J.)- LA REALIZACION, Y/O PARTICIPACION EN CONTRATOS DE FIDUCIA DE TODA INDOLE.- EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, QUE DESARROLLEN EL MISMO SIMILAR OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE, CONSTITUIR SOCIEDADES COMERCIALIZADORAS INTERNACIONALES, SOCIEDADES USUARIAS DE ZONAS FRANCAS COMERCIALES Y/O INDUSTRIALES, SOCIEDADES CON PARTICIPACION DE CAPITAL EXTRANJERO Y EN GENERAL, LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO LICITO, INCLUYENDO LA CONTRATACION CON EL ESTADO QUE EL SOCIO GESTOR CONSIDERE PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL.-

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 600,000,000.00 DIVIDIDO EN 6,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 100,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS COMANDITARIO(S)

MATTOS CELEDON ISABELLA

NO. CUOTAS: 1,000.00

VALOR:\$100,000,000.00

MATTOS CELEDON NICOLAS

NO. CUOTAS: 1,000.00

VALOR:\$100,000,000.00

INMOBILIARIA C J M S A EN LIQUIDACION

N.I.T. 08002023810

NO. CUOTAS: 2,200.00

VALOR:\$220,000,000.00

MATTOS BARRERO CARLOS

C.C. 00008280431

NO. CUOTAS: 1,800.00

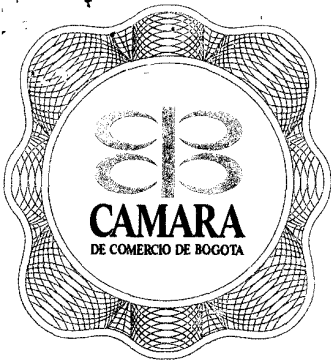
VALOR:\$180,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 6,000.00

VALOR :\$600,000,000.00

CERTIFICA:



01



* 8 7 6 8 9 1 3 5 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

23 DE DICIEMBRE DE 2009

HORA 10:29:56

R027169495

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

REPRESENTACION LEGAL: EL SEÑOR CARLOS JOSE MATTOS BARRERO HASTA SU FALLECIMIENTO SERA EL SOCIO GESTOR Y COMO TAL SE OBLIGA A ADMINISTRAR LA SOCIEDAD POR SI MISMO O POR MEDIO DE MANDATARIOS NOMBRADOS BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y ESPECIALMENTE AL FALLECIMIENTO DEL SOCIO GESTOR, SERA REEMPLAZADO POR LOS SEÑORES MARIA LORETA CELEDON DE MATTOS, ALFONSO MATTOS BARRERO Y PABLO JOSE SALCEDO VISBAL, QUIENES DEBERAN OBRAR POR MAYORIA EN LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, TAMBIEN HASTA CUANDO SE PRODUZCA SU FALLECIMIENTO. EN LAS FALTAS ABSOLUTAS Y ESPECIALMENTE AL FALLECIMIENTO DE LOS SOCIOS GESTORES SUPLENTE, SERAN REEMPLAZADOS POR LOS SEÑORES JOSE BOLIVAR MATTOS BARRERO, JORGE MATTOS BARRERO Y JAVIER CUELLO LACOUTURE, QUIENES DEBERAN OBRAR POR MAYORIA EN LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, TAMBIEN HASTA CUANDO SE PRODUZCA SU FALLECIMIENTO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002812 DE NOTARIA 50 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1995 , INSCRITA EL 30 DE ENERO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00525160 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GESTOR PRINCIPAL

MATTOS BARRERO CARLOS JOSE

C.C.00008280439

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ESTABLECIDA EN LA FORMA DE QUE DA CUENTA EL PRESENTE ARTICULO, LLEVARA IMPLICITA LA FACULTAD DE USAR LA FIRMA SOCIAL Y DE CELEBRAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.- SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY A LOS SOCIOS GESTORES O SUS DELGADOS COMO REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, TENDRAN ESTOS LAS SIGUIENTES FACULTADES: A.)- EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA Y PRESIDIR SUS CESIONES.- B.)- CREAR LOS CARGOS, QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS BAJO SU DEPENDENCIA Y VELAR PORQUE LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN CON SUS DEBERES.- C.)- CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLE LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGAN.- D.)- CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.- E.)- CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD.- F.)- ELABORAR EL INFORME QUE DEBEN PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS SESIONES ORDINARIAS.- G.)- PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS, CUANDO ESTA LO SOLICITE, INFORMES SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LA COMPAÑIA.- H.)- CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS DE

~~CONFIRMADA CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 8. DE ESTOS ESTATUTOS.~~
I.) - PROMOVER Y SOSTENER TODA CLASE DE JUICIOS, GESTIONES O RE-
CLAMACIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.
Y J.) - CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE -
SOCIOS Y LAS QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDEN DE -
ACUERDO CON LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.- EN DESARROLLO DE SUS FUN-
CIONES Y CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALAN LA LEY Y LOS ESTATUTOS, -
EL GESTOR O SU DELEGADO PODRA: COMPRAR, VENDER, CONTRATAR, TRAMI-
TAR, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRANJEROS, COMPROMETER, AR-
BITRAR, COMPENSAR, DESISTIR, CONFUNDIR, NOVAR, INTEPONER TODO GE-
NERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS QUE PROMUEVAN CONTRA
LA SOCIEDAD O QUE ELLA DEBA PROMOVER, RECIBIR DINEROS EN MUTUO, -
CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIR-
MAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES EJECUTAR PRESTAMOS BANCARIOS, GIRAR
CHEQUES, LIBRANZAS, GIROS Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ASI CO-
MO NEGOCIARLOS, ACEPTARLOS, TENERLOS, PRESTARLOS, COBRARLOS, EXI-
GIR, COBRAR Y PERCIBIR CUALESQUIERA CANTIDADES DE DINERO QUE SE -
ADEUDEN A LA SOCIEDAD O QUE ELLA TENGA DERECHO U OBLIGACION DE CO-
BRAR CONDENAR DEUDAS, Y EN FIN, DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES
QUE EL DESEMPEÑO DE SU CARGO Y EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL REQUIE-
RAN.-

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000008 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 11 DE MAYO DE
2001 , INSCRITA EL 29 DE MAYO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00779167 DEL
LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
ESPAÑA GONZALEZ GERMAN IGNACIO	C.C.00079286092
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
TORRES RINCON BLANCA ESPERANZA	C.C.00040366393

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002269 DE NOTARIA 23 DE BOGOTA
D.C. DEL 10 DE OCTUBRE DE 2003 , INSCRITO EL 12 DE NOVIEMBRE DE
2003 BAJO EL NUMERO 00906143 DEL LIBRO IX , COMUNICO LA SOCIEDAD
MATRIZ:

- MATTOS BARRERO CARLOS JOSE
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
- CELEDON HOLGUIN MARIA LORETA
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

QUE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA.

CERTIFICA:

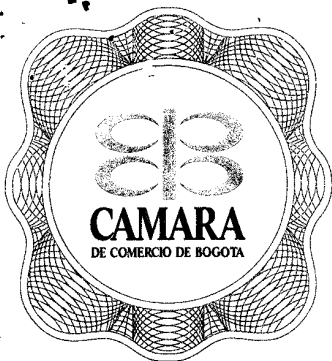
LA SITUACION DE CONTROL REGISTRADA BAJO EL NO. 906143 ES EJERCIDA
POR PERSONAS NATURALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE
REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES
DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE
RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,



01



* 8 7 6 8 9 1 3 6 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

23 DE DICIEMBRE DE 2009

HORA 10:29:56

R027169495

PAGINA: 3 de 3

VALOR : \$ 3,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: PEDRO ALFONSO BARRERA SANCHEZ

PEDRO ALFONSO BARRERA SANCHEZ

16 FEB. 2010



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - À:)

El: 2/22/2010 1:48:55 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKCW1348555608
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ISANIC Y CIA S EN C
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

102221245355922297

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaría para
su certificación. 27 MAY 2010

Quito, a de de

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO